

DECLARACIÓN N° 33-21

VISTO:

El Expediente N° 2021-00253-6, caratulado: Bloque U.C.R. Concejales Gil-Machin- Amar, presentan Proyecto de Declaración: Reconocer la destacada trayectoria del vecino “Fermín Choque” como personaje popular del pueblo de Rivadavia, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de reconocer la destacada trayectoria del vecino Fermín Choque, como un personaje conocido popularmente por todo el pueblo de Rivadavia.

Que es de interés de los autores de la presente iniciativa reconocer el dilatado trabajo que realiza este querido ciudadano.

Que nació el 24 de enero de 1955, en Potosí-Bolivia.

Que en el año 1973 se instaló en Argentina hasta la actualidad, iniciando su periodo de residencia en la finca de la familia Calzetti.

Que el señor Carlos Durigutti le regaló su primer cajón con un cepillo y una pomada, empezando a trabajar en esta noble profesión.

Que su primer cliente fue el apodado “flaco lechero Molina”, manifestándole “me tenes que enseñar a lustrar”.

Que culminó sus estudios primarios en la escuela Bernardino Rivadavia.

Que ya hace más de medio siglo Fermín ha servido a Rivadavia como el único lustrador. Decimos que es del pueblo porque se lo vio trabajando todos los días en las esquinas céntricas de Rivadavia.

Que para él “Rivadavia es padre y madre eternamente”.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, en uso de sus facultades:

DECLARA

Artículo N° 1: Conferir un reconocimiento institucional al sr Fermín Choque, por su destacada labor y teniendo en cuenta que este personaje conocido popularmente es una de las personas más queridas por el pueblo de Rivadavia.

Artículo N° 2: Convocar al señor Fermín Choque para recibir dicho reconocimiento.

Artículo N° 3: Remitir copia de la presente copia legal al ciudadano.

Artículo N° 4: Comuníquese al Departamento Ejecutivo e insértese en el Libro de Declaraciones de éste Cuerpo.

Dada en la Sala de Sesiones “Bandera Nacional Argentina”, del Honorable Concejo Deliberante de Rivadavia, Mendoza, a los 16 días del mes de noviembre de 2021.

MARÍA INÉS DALLAGO
SECRETARIA H. C. D.

MAURICIO DI CÉSARE
PRESIDENTE H. C. D.